



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DIGESETT

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DIGESETT

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
2.1 Marco Filosófico Institucional	8
a. Misión	9
b. Visión	9
c. Valores	9
2.2 Base Legal	9
2.3 Estructura Organizativa	9
2.4 Planificación Estratégica	10
III. RESULTADOS MISIONALES	12
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	21
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero	21
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	25
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	29
4.4 Desempeño de la Tecnología	33
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	41
4.6 Desempeño en el Área de Comunicaciones	46
5.1 Nivel de Satisfacción con el Servicio	49
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	51
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	51
5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia	52
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	52
ANEXOS	53
a. Matriz de Logros Relevantes	53
b. Matriz de Gestión Presupuestaria	55
c. Matriz de Principales Indicadores del POA	56
d. Resumen Plan de Compras	60

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2024

Por medio de esta memoria institucional la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), cumple con su compromiso de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, a través de un análisis objetivo y transparente, buscamos demostrar cómo hemos utilizado los recursos públicos de manera eficiente y eficaz para contribuir en gran medida a mejorar la seguridad vial y la movilidad en el país. El presente documento refleja detalladamente el desempeño de nuestras actividades operativas y administrativas, los resultados financieros y metas alcanzadas durante el transcurso del año 2024.

La DIGESETT con dedicación, compromiso y trabajo en equipo se posiciona como un referente en la gestión del tránsito y la seguridad vial, siendo un aliado confiable para la comunidad y un agente de cambio positivo en la construcción de una sociedad más segura y confiada en las acciones y medidas implementadas por las instituciones del Estado que agregan valor al bienestar social. Este documento muestra que, de la mano del Estado Dominicano, las instituciones que intervienen en los controles y mejoras del tránsito y transporte terrestre de la nación, así como de la mano de la ciudadanía, podemos avanzar hacia un futuro vial más seguro y sostenible para todos.



INTRODUCCIÓN

Memoria Institucional 2024

En el presente informe institucional hemos plasmado nuestros logros y avances alcanzados en el desempeño de nuestras funciones durante el período enero – noviembre 2024, en áreas clave como la prevención de accidentes, educación vial, control del tránsito, atención al ciudadano, entre otras; así como las estrategias y programas implementados para mejorar las acciones que garanticen la seguridad de los usuarios de las vías públicas, que a su vez promueva un sistema de tránsito seguro y eficiente que beneficie a todos los ciudadanos.

En el marco de nuestra misión, nos enfocamos en hacer cumplir la ley de tránsito de la República Dominicana, que establece los lineamientos y normas para garantizar la seguridad y eficiencia del tránsito en nuestro país, siendo uno de nuestros objetivos principales proteger la vida y la integridad física de los ciudadanos que utilizan las vías públicas, tanto peatones como conductores y pasajeros.

La transparencia es un valor fundamental en nuestra institución, por lo que hemos incluido información detallada sobre el manejo de nuestros recursos financieros y humanos para alcanzar nuestras metas. Esperamos que este informe sea una herramienta valiosa para los ciudadanos que buscan entender mejor el trabajo y estrategias que se implementan en mejora de la seguridad vial en la República Dominicana.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

Nuestra institución tiene la responsabilidad de ejercer la viabilidad del tránsito, la fiscalización y ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del país, así por igual, de investigar los accidentes de tránsito bajo la dirección funcional del Ministerio Público conforme lo establece la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Para cumplir con estas obligaciones, manejamos el “Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre” que se divide en dos subprogramas de gran relevancia. El servicio cuenta con un presupuesto asignado de RD\$1,428,178.63. Hasta el mes de noviembre del presente año, la ejecución presupuestaria asciende a RD\$1,173,196.04, lo que representa un 82% de los fondos asignados con una proyección al cierre de mes de diciembre de RD\$254,980,677.90.

El Subprograma "Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados" se registró 1,596,110 fiscalizaciones de tránsito; 17,945 viabilizaciones; 806,090 asistencias viales; 48,709 asistencias al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, al igual que 57,305 retenciones vehiculares, con una inversión de RD\$246,220,037.43 y una ejecución de 78% del presupuesto asignado para este subprograma, con una proyección de RD\$57,440,872.57 para el mes de diciembre.



En cuanto al subprograma "Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito", recibimos 226 solicitudes de investigación de accidentes de tránsito, concluyendo 123 investigación de accidentes, teniendo 103 casos pendiente hasta el cierre del mes de noviembre. También se realizaron 238 entrevistas y 1,739 asistencias. En este subprograma se asignó un presupuesto de RD\$30,720,517.56, teniendo una ejecución de RD\$28,414,350.00; representando 92% del presupuesto designado al subprograma, proyectando una ejecución para el mes de diciembre de RD\$2,306,167.56.

Emitimos 70,247 Actas de Accidentes de Tránsito Certificadas (servicio comprometido en la carta compromiso con el ciudadano), el cual presenta en las encuestas de calidad realizadas a los ciudadanos un 99% de satisfacción en el servicio brindado. También emitimos 109 actas de no accidentes de tránsito.

Detalles administrativos, de operatividad y de Servicios

El activo más importante de la DIGESETT es nuestro capital humano, La dedicación y profesionalismo de nuestros agentes son esenciales para el funcionamiento eficiente de nuestra institución. Durante este periodo, hemos formado 763 nuevos agentes de tránsito y recibido 150 auxiliares a través del Ministerio de Interior y Policía, y 552 agentes transferido de la Policía Nacional para el fortalecimiento de las operaciones que realiza la institución en el control y aplicación de la Ley de tránsito.

Recibimos mediante donación 18 camionetas, 11 motocicletas; donados por el Estado Dominicano y 02 carros eléctricos donados por parte del sector privado. Esta acción muestra el esfuerzo de nuestro



Estado y el compromiso social de los ciudadanos por el fortalecimiento de la seguridad vial del país.

Tomamos medidas preventivas ejecutando operativos y supervisiones en procura de reducir los accidentes de tránsito. En esta labor pudimos frustrar 16 intentos de carreras clandestinas reteniendo 176 motocicletas modificadas, 03 pasolas, 01 Four Wheel y 07 camionetas utilizadas para esta actividad ilegal en distintos puntos del territorio nacional. En los operativos nocturnos tuvimos un resultado de 79,622 fiscalizaciones de las cuales 38,701 fueron por falta de luces. Se retuvieron 491 vehículos de 4 gomas o más y 7,009 vehículos de 2 gomas (motocicletas) por no tener las condiciones que estipula la ley y las normas de tránsito para su circulación por las vías públicas.

La unidad de alcoholimetría de esta DIGESETT realizó 1,921 pruebas de alcoholimetría, de las cuales 179 resultaron positivas y 1,742 resultaron negativas. Las personas que no estaban actas para conducir fueron tratadas según corresponde en la ley y la normativa de tránsito. En algunos casos contactaron a sus familiares y otros pasaron el tiempo correspondiente hasta que los niveles de alcohol en la sangre bajaran.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad de los ciudadanos en las vías públicas y reducir el tiempo de respuesta ante eventualidades en el tránsito, la DIGESETT relanzó el programa de patrullaje en patineta eléctrica, inicialmente implementado en la Zona Colonial y posteriormente en Santiago, con planes de expansión a otras localidades. Esta iniciativa facilitará la movilidad de los agentes, permitiéndoles actuar de manera más rápida y efectiva en la gestión del tráfico y la atención de emergencias.



En nuestro compromiso de promover la educación vial, tuvimos la iniciativa de poner en marcha la campaña “Un Casco para Salvar tu Vida” haciendo presencia en diferentes lugares del país como Santo Domingo Este (peaje de Las Américas y Fuerza Área Dominicana), carretera Juan Pablo Duarte II, peaje comunidad Guaraguao, los municipios de Higüey, San Antonio de Guerra, Monte Plata, Yamasá, Bayaguana, Nagua, San Pedro de Macorís, La Vega, Jarabacoa, La Romana, Hato Mayor, Valverde, San Juan de la Maguana, Los Alcarrizos, Santiago y Puerto Plata. En esta campaña se han entregado un total de 2,724 cascos protectores, entrega de materiales educativos referentes al tránsito y chalecos reflectivos.

De igual manera, promoviendo una cultura de aprendizaje y respeto a la ley de tránsito, impartimos charla de educación vial en diferentes partes de país tanto en el sector público como el sector privado y centros educativos con un estimado de más de 6,000 personas impactadas de diversas edades. Se puede afirmar que los programas de educación vial que implementa la DIGESETT tiene un impacto mayor ya que se promueve temas relevantes sobre la Ley No. 63-17 y sobre la seguridad vial por nuestros medios digitales, al igual que llevamos mensajes directamente a los usuarios de las vías públicas a través de nuestro personal promotor de la seguridad vial.

Recientemente implementamos el programa “Educación Vial por la Vida” y Seguimos trabajando para construir una sociedad más consciente y respetuosa de las normas de tránsito, con el objetivo de reducir accidentes viales y salvar vidas.



Convenios y Acuerdos Interinstitucionales

Se han establecido los siguientes convenios y acuerdos con diversas entidades del Estado, con el objetivo de promover el bienestar común en materia de seguridad vial en la República Dominicana y colaborar efectivamente con esta institución en las labores que realiza:

1. Convenio de colaboración con la Administradora de Riesgo de Salud ARS Futuro, S.A.
2. Convenio para el desarrollo de actuaciones dirigida a la prevención de siniestros de tránsito con la Fuerza Aérea Dominicana.
3. Acuerdo de cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones, MOPC.
4. Acuerdo de entendimiento para el intercambio y colaboración interinstitucional con la empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste).
5. Acuerdo de usufructo con el Consejo Estatal del Azúcar, CEA.
6. Convenio de colaboración con el Seguro Nacional de Salud (SENASA) para la prevención de accidentes de tránsito.
7. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Centro Nacional de Ciberseguridad.
8. Convenio institucional con el Ayuntamiento de Los Alcarrizos para la organización del tránsito y la seguridad vial en el municipio.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

2.1 Marco Filosófico Institucional

Con el propósito de reorganizar el tránsito y todo lo relativo al transporte en el área metropolitana en nuestro país, fue creada la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), mediante el Decreto No. 393-97 del 10 de septiembre de 1997, como una dependencia de la Presidencia de la República. Luego mediante el decreto 238-01 del 14 de febrero del 2001 transfiere las funciones del departamento de tránsito de la Policía Nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), la cual más adelante, fue transferida a la Policía Nacional, mediante la Ley No. 96-04, del 28 de enero de 2004.

Con la promulgación de la Ley 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de la República Dominicana, G. O. No. 10875 del 24 de febrero de 2017, se crea la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), como una dirección técnica y especializada que opera conforme a las políticas que establezca el Ministerio de Interior y Policía y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), bajo la dependencia de la Policía Nacional, con la responsabilidad de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control y vigilancia del tránsito en las vías públicas, y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la ley 63-17 y sus reglamentos, asumiendo las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN).



a. Misión

Somos la Dirección General Técnica y Especializada encargada de ejercer la viabilidad del tránsito, fiscalización y las ejecutorias de los controles efectivo relativo a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en la República Dominicana.

b. Visión

Ser una institución de vanguardia comprometida con el mejoramiento continuo de la viabilidad del tránsito a fin de salvaguardar el orden público y la seguridad vial.

c. Valores

- Transparencia.
- Ética.
- Profesionalidad.
- Respeto.
- Calidad de Trabajo.
- Compromiso.
- Integridad.

2.2 Base Legal

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21/02/2017.



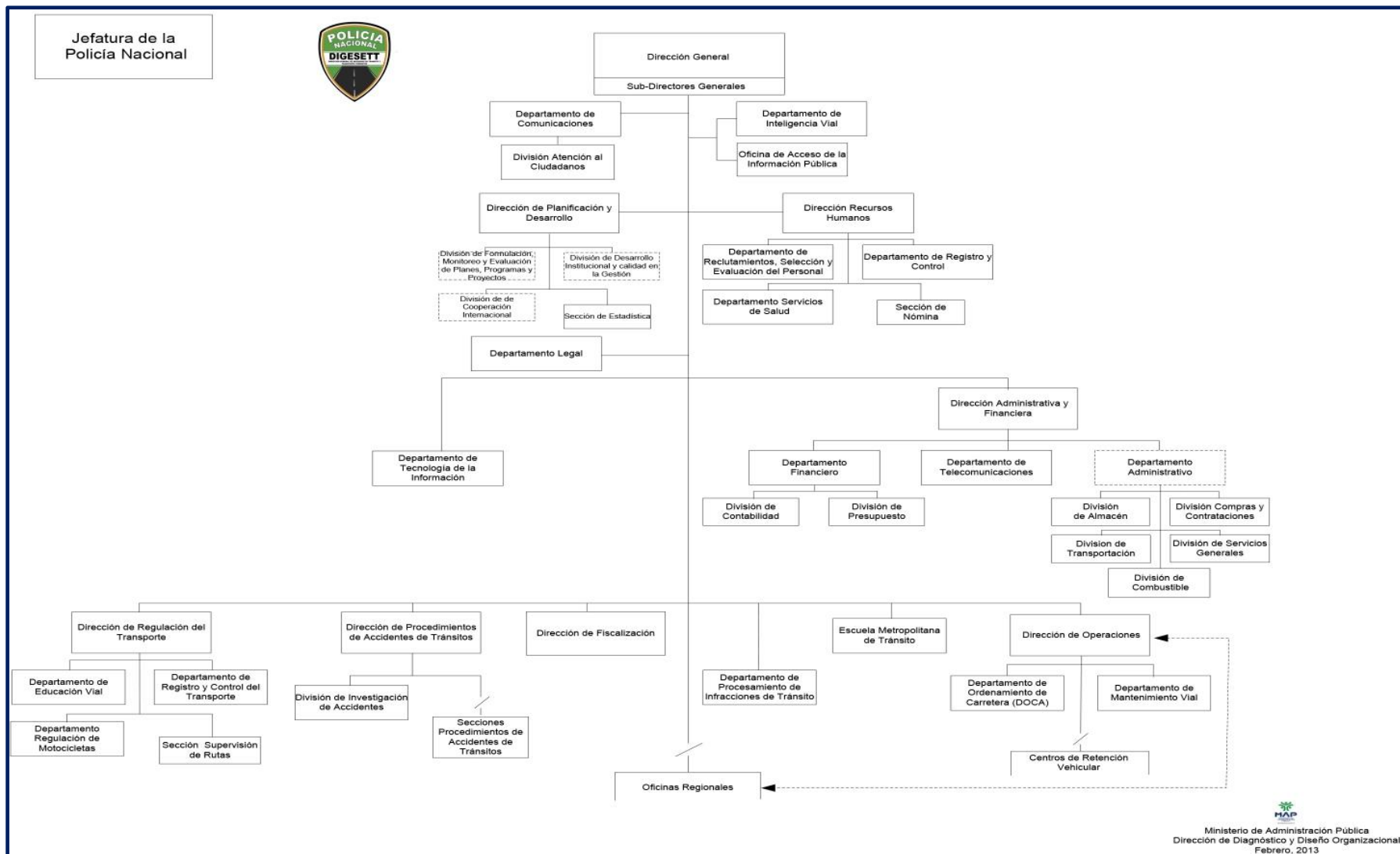
Ley que crea en su artículo 21 la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), bajo la dependencia de la Policía Nacional, como una Dirección Técnica y Especializada que operará conforme a las políticas que establezca el Ministerio de Interior y Policía, el INTRANT y su Consejo Directivo. Sus agentes serán responsables de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control en las vías públicas y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17.

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) asumirá las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN). Además, según lo establecido en su artículo 23 de dicha ley, la DIGESETT tendrá unidades técnicas de investigación de accidentes de tránsito, que se realizaran bajo la dirección funcional del Ministerio Público, debiendo remitir sus resultados al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

La Ley 590-16 de fecha 15/07/2016, establece en su artículo 37 que la DIGESETT, es una Policía especializada de la Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional. Es importante señalar que la Ley 63-17 en el numeral 8 del artículo 22, le atribuye a la DIGESETT otras funciones que le son conferidas por la Ley 590-16, de reforma de la Policía Nacional y su reglamento



2.3 Estructura Organizativa



2.4 Planificación Estratégica

Somos una institución bajo la dependencia de la Policía Nacional, estamos incluidos en plan estratégico elaborado por dicha entidad para el período 2021 - 2024, correspondiendo a la DIGESETT el Eje 1 (calidad de servicio) que a su vez está alineado con el objetivo 1.6. Este objetivo busca la transformación institucional orientando las acciones de la institución para asegurar la seguridad del tránsito en las vías públicas, de forma que mejore el grado del cumplimiento de la Ley 63-17 y se reduzca los efectos negativos que ocasionan los siniestros viales.

Eje - 1 Calidad del Servicio

Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes de tránsitos, lesionados y muertes en las vías.

Este objetivo incluye las siguientes acciones:

- Campañas de educación vial, tanto al ciudadano como a los agentes de la Policía Nacional.
- Implementación de estrategias para mejorar la aplicación de la ley de tránsito, en cuanto a:
 - Cumplimiento universal (aplicación de la ley para todos los ciudadanos).
 - Autoridad y seguridad de los agentes encargados de hacer cumplir las leyes de forma justa.



- Disponibilidad de Recursos Humanos para la cobertura del territorio.
- Capacitación de los Recursos Humanos encargados de hacer cumplir las leyes.
- Crear condiciones seguras y de motivación para la realización de las funciones.
- Soporte logístico (transportación, equipos, Comunicación) del personal encargado de hacer cumplir las Leyes.
- Establecer mecanismos de registro y control de vehículos de motor, en coordinación con las instancias correspondientes.
- Realizar los levantamientos y estudios para la señalización de vías, en coordinación con las instancias correspondiente.

Para el cumplimiento del objetivo planteado se determinaron los siguientes puntos:

- Incrementar el parque vehicular de DIGESETT para fortalecer la Seguridad Vial.
- Aumentar la capacidad operativa del talento humano.
- Incrementar la cantidad de operativos de fiscalización, relacionados al exceso de velocidad, verificación de condiciones de luces y alcoholimetría.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Metas institucionales

1. Ofrecer servicios de viabilización, fiscalización y asistencia del transporte terrestre.

- Meta programada: 1,302,036
- Meta lograda: 1.596.110
- Porcentaje alcanzado: 122.59%

2. Ofrecer servicios de investigación de accidentes de tránsito y transporte terrestre.

- Meta programada: 480
- Meta lograda: 592
- Porcentaje alcanzado: 123.33%

Resultados en la Aplicación de la Ley 63-17

La institución maneja el “Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre” para el logro de las metas y objetivos institucional. Este programa concluyó con una asignación presupuestaria de RD\$1,428,178.63 presentando una inversión durante el período mencionado de RD\$1,173,196,291.04, que equivale al 82% de la ejecución del presupuesto asignado; con una proyección al cierre de mes de diciembre de RD\$254,980,677.90.



El programa “Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre” se divide en los siguientes subprogramas:

1. “Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados” subprograma en el cual se realizaron a nivel nacional 1,596,110 fiscalizaciones de tránsito por diferentes faltas a la Ley 63-17; 17,945 viabilizaciones; 806,090 asistencias viales y 48,709 asistencia al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, al cual se destinó un presupuesto de RD\$317,080,004.00 con una inversión de RD\$246,220,037.43 representando una ejecución del 78% del presupuesto asignado al subprograma y una proyección para el mes de diciembre de RD\$57,440,872.57.

2. "Servicios de Investigaciones de Accidente de Tránsito" este subprograma contó con un presupuesto de RD\$30,720,517.56, con una inversión de RD\$28,414,350.00, equivalente al 92% del presupuesto ejecutado, proyectando una ejecución para el mes de diciembre de RD\$2,306,167.56. Durante el periodo, se recibieron a nivel nacional 226 solicitudes de investigación de accidentes de tránsito, de las cuales se concluyeron 123, teniendo pendientes 103 casos. La unidad técnica de investigación de accidentes de tránsito de la DIGESETT en su labor realizó 238 entrevistas y brindó 1,739 asistencias relacionadas con accidentes viales.

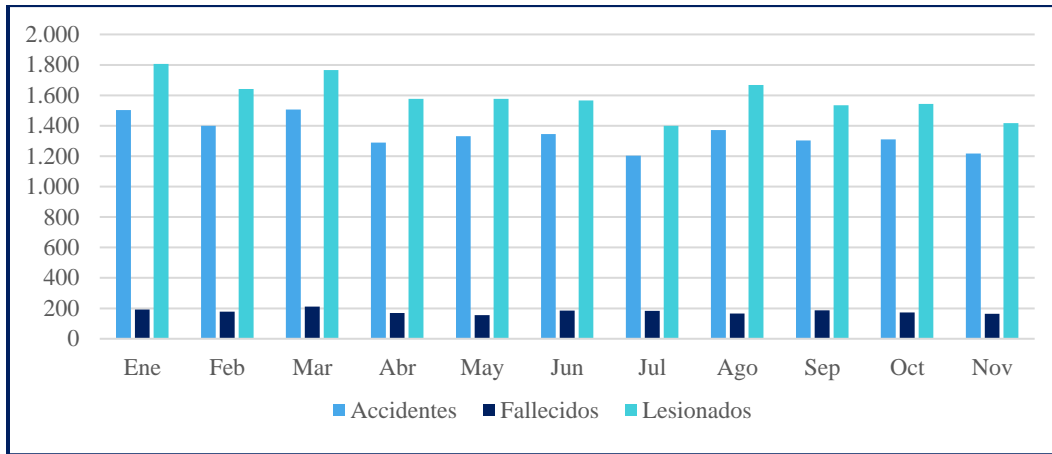
Emitimos a nivel nacional 70,247 certificaciones de Actas de Accidentes de Tránsito Certificadas y 109 Actas de no Accidente de Tránsito. La División de Estadística de esta institución, registró 14,782 siniestros viales que dejaron un saldo de 1,967 fallecidos y 17,498 lesionados.



Registro de Accidentes Viales Enero – Noviembre 2024

Datos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
Accidentes	1,503	1,399	1,506	1,289	1,331	1,346	1,204	1,372	1,304	1,311	1,217	14,782
Fallecidos	192	179	212	170	155	186	183	166	187	173	164	1,967
Lesionados	1,806	1,642	1,766	1,577	1,577	1,566	1,400	1,668	1,535	1,544	1,417	17,498

Estadísticas Gráfica de los Accidentes de Tránsito



Desempeño de la Unidad de Alcoholimetría

Durante el período enero – noviembre 2024 la unidad de alcoholimetría de esta DIGESETT realizó 1,921 pruebas de alcoholimetría en reforzamiento a la seguridad vial.

Desempeño de la Unidad de Alcoholimetría DIGESETT

Detalle	Total	Vehículos	Motocicletas
Vehículos verificados	1,921	1,797	24
Pruebas cualitativas		Positivos	Negativos
		179	1,742
		Sobre el límite	Igual o debajo del límite
Pruebas cuantitativas		81	98



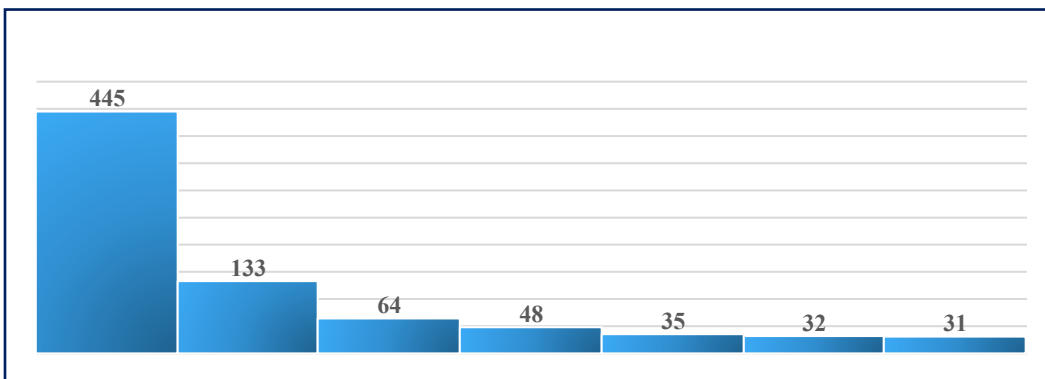
Recibimos por medio de nuestros canales digitales un total de 1,150 denuncias de violaciones a la ley de tránsito efectuadas en distintos puntos del territorio nacional, evidenciadas a través de audiovisuales e imágenes de las cuales 788 conductores fueron localizados y fiscalizados según corresponde en la Ley 63-17.

Los casos restantes están en proceso y siendo monitoreados por el departamento de Inteligencia Vial de esta DIGESETT. El departamento de Inteligencia Vial no solo se centra en las denuncias de los ciudadanos, sino que también se encarga de corregir cualquier irregularidad o falta a la ley de tránsito. Hasta la fecha, ha intervenido en 1,702 situaciones que afectaban la eficiencia del tránsito.

Denuncias vía redes sociales por violaciones a Ley 63-17

D.N.	Sto. Dgo. Este	Sto. Dgo. Norte	Sto. Dgo. Oeste	Región Cibao	Región Sur	Región Este	Total
445	133	35	64	32	31	48	788

Respuestas a Denuncias por Violación a la Ley 63-17



Programas de Educación Vial

Impartimos charlas en distintas instituciones del Estado en colaboración interinstitucional, con el objetivo de capacitar y orientar a los servidores públicos en materia de seguridad vial y la Ley 63-17. Este programa registró una participación de 1,643 servidores públicos.

Con relación a los programas de educación vial dirigidos a centros educativos y empresas del sector privado, impactamos a 4,416 ciudadanos de edades diversas. Nos dirigimos a diferentes centros educativos ubicados en distintas partes del país impartiendo charlas de educación vial con la participación de 2,765 niños y adolescentes. En el sector privado, tuvimos presencia en 22 empresas de diferentes partes del territorio nacional, teniendo una participación de 1,851 empleados, quienes recibieron informaciones esenciales sobre la importancia del respeto a la Ley 63-17 sus normas y reglamentos, al igual que la importancia de utilizar los elementos de seguridad personal, con objetivo de promover una cultura vial y reducir los accidentes en el tránsito.

Realizamos campañas de concientización (Semana Santa 2024) en puntos clave como los peajes de Las Américas y Autopista Duarte, Terminal Km 9 y Terminal Km 12. Hicimos entrega de kits de primeros auxilios y folletos informativos sobre seguridad vial a 2,400 personas que se desplazaron por estas vías. También estuvimos presente en las comunidades de Monte Plata, Yamasá y Bayaguana” con el programa “DIGESETT con la Comunidad” donde se impartieron charlas de educación y charla sobre mi primera licencia, esta última dirigida a adolescentes, Distribuimos materiales



educativos con temas y mensajes relevantes sobre el tránsito, al igual que entrega de cascos protectores para motociclistas.

Otro programa que lleva a cabo esta DIGESETT es “Un Casco para Salvar tu Vida” el cual ha tenido presencia hasta el momento en Santo Domingo Este (peaje de Las Américas y Fuerza Área Dominicana), carretera Juan Pablo Duarte II, peaje comunidad Guaraguao, los municipios de Higüey; San Antonio de Guerra, Monte Plata, Yamasá, Bayaguana, Nagua, San Pedro de Macorís, La Vega, Jarabacoa, La Romana, Hato Mayor, Valverde, San Juan de la Maguana, Santiago, Puerto Plata y Los Alcarrizos, con la entrega de más de 2,724 casco protectores, chalecos reflectivos y la impartición de charlas instructivas sobre temas de tránsito. Por último, iniciamos recientemente la campaña “Educación Vial por la Vida” pensada para aquellos que se desplazan por las vías públicas. Estas iniciativas buscan impactar positivamente a los usuarios fomentando conductas seguras y responsables en las carreteras, haciendo énfasis en que la seguridad vial de los ciudadanos es una de nuestra prioridad.

Los materiales utilizados en nuestras campañas y charlas de seguridad vial son adquiridos gracias a donaciones de entidades y personas que reconocen la importancia crear conciencia vial en nuestro país. La seguridad vial es un aspecto fundamental de nuestra misión institucional y su mejora es responsabilidad de todos.



Resultados de los programas de educación vial

Sector de impacto/actividades	Cantidad de impactados
Centros Educativos	2,765
Cooperación Interinstitucional	1,647
Empresas privadas	1,851
Un casco para salvar tu vida	1,500
Otras campañas de educación vial	Usuarios de las vías públicas

Recibimos 763 aspirantes que posteriormente se incorporaron como nuevos agentes de tránsito, quienes fueron seleccionados mediante los procesos de reclutamiento y selección del personal diseñado específicamente para la captación de personas con aspiraciones y aptitudes para el servicio. Incorporamos 522 nuevos miembros transferidos de la Policía Nacional y admitimos 104 personas de la clase civil, quienes recibieron la inducción adecuada para cumplir con los trabajos asignados.

Hemos impartido un total de 85 capacitaciones, impactando a 1,361 miembros de nuestra institución. Estas capacitaciones abarcan diversas modalidades, incluyendo diplomados, cursos, talleres, seminarios, charlas y conferencias. Entre los temas abordados, destacan:

Diplomados y Cursos:

- Negociación Situación de Crisis
- Gestión Territorial para la Seguridad
- Gestión Organizacional para Servicio Policial
- Herramientas Técnicas y Análisis del Crimen.
- Doctrina Policial
- Curso Básico de Capacitación Vial



- Análisis Integral de la Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Protección y Porcentaje en la Escena del Crimen
- Primeros Auxilios
- Redacción de Informes Policiales
- Técnico de Automotores
- Oratoria

Talleres:

- Mediadores
- Policía de Proximidad
- Liderazgo y Transformación Policial
- Supervisión Policial
- Alcoholimetría
- Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana
- Ámbito de Violencia Intrafamiliar Género
- Lactancia
- Principios Básicos de Genero

Charlas:

- Prevención del Dengue
- Cáncer de Próstata
- Prevención Enfermedades Renales
- Salud Mental
- Beneficios de Pensión y Salud
- Derechos del Consumidor
- Equidad de Género

Seminarios y conferencias:

- Actuación, Prevención, Integridad Antidroga
- Estrategia Antidrogas
- El Futuro que Nos Espera



Nuestra institución cuenta con un área de salud la cual tiene la misión de velar por las condiciones óptimas laborales de los miembros de la institución para la cual cuenta con servicios de odontología, psicología, cardiología, ginecología, entre otras especialidades. El área de salud se ocupa del bienestar físico y mental de nuestro personal y da seguimiento a cualquier cuadro de salud que presente nuestros miembros. A continuación, el desempeño del departamento de salud de esta DIGESETT.

Desempeño Departamento de Salud

Áreas	Pacientes asistidos
Consulta General	2,037
Emergencias	473
Consultas Especializadas	550
Odontología	1,059
Psicología	527
Consultas DIGESETT Santiago	1,015
Total	5,661



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

Durante el período enero - noviembre 2024, las actividades económicas realizadas por la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), se llevaron a cabo estrictamente de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por las diversas entidades que regulan el sector público en la República Dominicana. Esto nos permitió alcanzar todos los objetivos propuestos con el debido cumplimiento de las normativas.

Para el año 2024 nos fue aprobado un presupuesto de RD\$1,326,908,900.00, destinado a cubrir las necesidades operativas y administrativa de la institución. Este presupuesto experimentó un incremento significativo, gracias al apoyo del Ministerio de Interior y Policía, que realizó una transferencia de fondos de RD\$50,000,000.00, así como de la Dirección General de la Policía Nacional, que aportó un total de RD\$35,000,000.00 a través de dos transacciones: una de RD\$20,000,000.00 y otra de RD\$15,000,000.00. En total, hemos recibido RD\$85,000,000.00 de ambas instituciones, recursos que han sido utilizados para la adquisición de combustibles, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, así como para la implementación de la escala salarial por fases.



En el reformulado del presente año, recibimos una asignación de recursos que asciende a RD\$72,484,934.00 para la capacitación y entrenamiento de 200 futuros agentes de tránsito. Esta inversión es esencial para garantizar que estos reclutas desarrollen las competencias necesarias para el buen desempeño sus funciones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, hasta el mes de noviembre hemos ejecutado un total de RD\$ 1,173,196,291.04. Aún queda pendiente una suma de RD\$ 254,980,677.90 para el mes de diciembre, lo que lleva el total asignado para el presente año a RD\$ 1,428,176,968.63.

Monto ejecutado enero - noviembre 2024

Procesos	Monto RD\$
2.1 Remuneraciones y contribuciones	817,187,111.22
2.2 Contrataciones de servicios	111,329,901.94
2.3 Materiales y suministro	223,240,360.41
2.6 Mobiliarios y equipos	21,438,917.47
Total	1,173,196,291.04

Propuesto a ejecutar en el mes de diciembre 2024

Procesos	Monto RD\$
2.1 Remuneraciones y contribuciones	95,331,746.36
2.2 Contrataciones de servicios	26,854,443.54
2.3 Materiales y suministro	85,464,505.49
2.6 Mobiliarios y equipos	47,329,982.17
Total	254,980,677.90

Ejecución Presupuestaria

Manejamos el programa “Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre”, que incluye los subprogramas “Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizadas y Controladas”, con un 78% del presupuesto ejecutado, y “Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito”, que ha alcanzado un 92% de ejecución. El porcentaje restante se ejecutará en los próximos días, antes de finalizar el año. En este momento, estamos completando los procesos de compras que se encuentran en trámite.

Balance de las Cuentas

La Cuenta Corriente Operativa Digesett tiene un balance al 30 de noviembre del presente año de RD\$ 7,664,570.34 (Siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta pesos con 34/100) y en la Cuenta de la Tesorería Nacional (Cuenta Única del Tesoro) contamos con un monto de RD\$ 6,500,273.50 (Seis millones quinientos mil doscientos setenta y tres pesos con 50/100).

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar de esta institución ascienden a un monto de RD\$71,786,515.91(setenta y un millones setecientos ochenta y seis mil quinientos quince pesos con 91/100), las que se detallan de la siguiente manera: desde al año 2001 al 17/08/2012, ascienden a un monto de RD\$19,498,787.91 (Diez y nueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos con 91/100 y desde el 18-08-2012 hasta el 30 de noviembre 2024 tienen un monto de RD\$ 52,287,728.08 (cincuenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil setecientos veintiocho pesos con 08/100), de los cuales



corresponden al año 2024 la suma de RD\$ 14,420,983.01(Catorce millones cuatrocientos veinte mil novecientos ochenta y tres pesos con 01/100).

Auditorías Realizadas

La Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera que abarco el periodo comprendido entre el 1ero de septiembre del año 2020 hasta el 31 de agosto 2022, terminando la recolección de las informaciones en abril 2023.

El informe final ya fue remitido a esta entidad, con las recomendaciones de lugar, las cuales están siendo tomadas en consideración y aplicadas favorablemente para el mejor desenvolvimiento y manejo de los controles internos en las operaciones financieras que se realizan en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Nota: Los datos suministrados en este subíndice 4.1, fueron suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera de esta DIGESETT.



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Reclutamiento, Selección y Evaluación del Personal

Procesos	Cantidad
Aspirantes masculinos recibidos para nuevo ingreso	304
Aspirantes femeninas recibidas para nuevo ingreso	459
Policías transferidos de la P.N.	522
Personal civil evaluado para fines de ingreso	104
Total	1,419

Capacitaciones	Capacitados
Doctrina policial	286
Ámbito de violencia intrafamiliar y género	29
Curso básico de capacitación vial	365
Análisis integral de la convivencia y seguridad ciudadana	122
Investigación criminal contra los delitos sexuales y violencia de género	59
Derechos humanos y convivencia pacífica	19
Cursos coordinados P.N. (IPE)	54
Otros cursos	431
Total	1,361

Colaboradores por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	Cantidad
Grupo ocupacional I	131
Grupo ocupacional II	483
Grupo ocupacional III	1,465
Grupo ocupacional IV	53
Grupo ocupacional V	183
Total General	2,315



Asistencia Técnica

Procesos	Policial	Civiles	Cantidad
Movimiento de Acción de Personal	1,208	23	1,231
Despidos	0	37	37
Ingresos	426	85	511
Renuncia	N/A	07	07
Reingresos	105	02	107
Devuelto a su Compañía	559	0	559
Muertes	1	0	1
Jubilados	41	3	44
Cambio de Nómina	27	0	27

Registro y Control

Procesos	Cantidad
Licencias Médicas (personal civil)	170
Licencias Médicas (personal policial, militar y civil)	1,361
Vacaciones (personal policial y militar)	3,467
Vacaciones al Exterior (personal policial y militar)	211
Vacaciones (personal civil)	160
Nupcias (policiales y militares)	11
Permisos por Matrimonio	08

Compensación y Beneficios

Procesos	Cantidad
Accidentes de riesgos laborales	71
Control embarazadas	45
Solicitud de prestaciones laborales	32
Entrega de formularios para subsidios prestaciones	43
Solicitud de subsidio por maternidad y lactancia	11



Compensación y Beneficios

Procesos	Cantidad
Inclusiones de seguro médico	42
Solicitud de traspasos de seguros médicos	15
Solicitud de traspasos sistema de reparto DIDA	06
Personal en proceso de pensión (personal civil)	14
Reportes a empleados	06
Entrevista a empleados reportados	06
Control personal de la licencia médica	165
Solicitud de traslado a inhabilitados	45
Solicitud de reportes de prestaciones laborales pagadas y pendientes por pagar	32
Certificaciones para validación de casos, ARL	34
Oficios al Ministerio de Administración Pública (MAP)	32
Consulta de afiliación	115
Aplicación de descuentos por dependiente adicionales	06
Visita al personal de licencia médica	18
Cambios de área por condiciones de salud	08
Cambios de área por embarazo	32

Coordinador Adjunto Recursos Humanos

Procesos	Cantidad
Oficiales superiores designados en otras funciones	129
Movimientos oficiales subalternos	225
Movimientos de alistados RRHH	657
Movimientos de personal civil	05



Recepción de Recursos Humanos

Proceso	Cantidad
Certificaciones Consulares	189
Certificaciones Reconocimiento de Tiempo	352
Certificaciones Laborales para Entidades Bancarias	602
Certificaciones para Fines de Pensión	35
Certificaciones para Fines de Declaración Jurada	25
Prestaciones Laborales	46

Nota: Los datos presentados en el desempeño de los Recursos Humanos fueron suministrados por la Dirección de RRHH, DIGESETT.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica de esta institución en el período enero – noviembre 2024, en el desempeño en los procesos legales realizó las siguientes acciones:

- Quinientos Cincuenta y Cinco (555) asistencia a policías en procesos de sometimiento a la justicia (Asuntos Internos e Inspectoría).
- Ciento dieciséis (116) sometimientos, detenidos a la acción de la justicia por rebelión a la autoridad.
- Tres mil trescientos setenta (3,370) sometimientos, detenidos a la acción de la justicia por accidentes de tránsito.
- Ocho Mil seiscientos setenta y cinco (8,675) Certificaciones de Actas de Tránsito.
- Treientos Ocho (308) autorizaciones de entrega de vehículos de motor.
- Treientos ocho (308) documentos abandonados por conductores en manos de los agentes fiscalizadores DIGESETT, de los cuales Sesenta y Cinco (65) documentos fueron entregados, reclamados tras abandono.



Detalle de los Procesos Jurídicos

Asistencias a policías en casos sometimiento a la justicia

Lugar	Cantidad
Sede Central (Distrito Nacional)	555

Sometidos a la justicia por rebelión a la autoridad

Lugar	Cantidad
Cede Central	24
Santo Domingo Oriental	11
Santo Domingo Norte	25
Santo Domingo Oeste	31
Regional Norte	16
Baní	04
La Romana	05
Total	116

Sometidos a la justicia por accidentes de tránsito

Lugar	Cantidad
Santo Domingo Oriental	2,579
Santo Domingo Norte	426
Santo Domingo Oeste	270
La Romana	95
Total	3,370

Relación de certificaciones de actas de tránsito

Lugar	Cantidad
Santo Domingo Oriental	5,287
Santo Domingo Norte	2,873
Santo Domingo Oeste	515
Total	8,675



Autorizaciones de entrega de vehículos de motor

Lugar	Cantidad
Cede Central	308

Documentos abandonados por conductores

Lugar	Cantidad
Cede Central	97
Santo Domingo Norte	70
Santo Domingo Oeste	130
Región Norte, Santiago	11
Total	308

Documentos entregados previamente abandonados

Lugar	Cantidad
Cede Central	22
Región Norte, Santiago	35
Santo Domingo Norte	08
Total	65



Convenios y Acuerdos Interinstitucionales

1. Convenio de colaboración con la Administradora de Riesgo de Salud ARS Futuro, S.A. (15 de marzo 2024).
2. Convenio para el desarrollo de actuaciones dirigida a la prevención de siniestros de tránsito con la Fuerza Aérea Dominicana, (15 de marzo 2024).
3. Acuerdo de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones, MOPC (26 de marzo 2024).
4. Acuerdo de entendimiento para el intercambio y colaboración interinstitucional con la empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste); (10 de mayo).
5. Acuerdo de usufructo con el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, (7 de junio 2024).
6. Convenio de Colaboración con el Seguro Nacional de Salud (SENASA); (13 de junio 2024).
7. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad, (11 de julio 2024).
8. Convenio Interinstitucional con el Ayuntamiento de Los Alcarrizos (30 de octubre 2024).

Nota: Los datos presentados en el desempeño de los procesos jurídicos fueron suministrados por el departamento jurídico de esta DIGESETT.



4.4 Desempeño de la Tecnología

El año 2024 ha sido un periodo lleno de desafíos, aprendizajes y logros significativos para la DIGESETT, en este contexto, el área de tecnología de la institución ha adoptado un enfoque centrado en el desarrollo y la innovación, con el objetivo de favorecer tanto a los ciudadanos como también a las labores administrativas de nuestra la institución para brindar servicios de calidad.

Operaciones TIC

- Implementación de correo institucional en la Plataforma de O365. Implementación del segundo factor de autenticación para los Accesos a servicios críticos.
- Implementación de Plataforma de Interoperabilidad (X-Road). Implementación de la red Wireless corporativa.
- Nuevas Segmentaciones de la red local del edificio principal y localidades remotas.
- Migración del portal de acceso Web SSL-VPN a ZTNA, para los usuarios externos.
- Mejoras de los Procesos del sistema de mesa de ayuda y Gestión de servicios.
- Mantenimiento Preventivos y Auditoria de toda la Infraestructura.
- Se realizó un Acuerdo de Ciberseguridad entre Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS).
- Se implementó un programa de capacitación sobre temas de ciberseguridad para todo el personal policial y civil de esta DIGESETT.



Desarrollo e Implementación de Sistema

Durante el año 2024, hemos estado constantemente ofreciendo mantenimiento a los sistemas ya existentes, así como a los nuevos desarrollos, tanto a base de datos y tablas como a los programas como tal, de modo que se garantice la funcionalidad y eficiencia de cada uno de estos en cada momento. Hemos llevado a cabo diversas iniciativas y proyectos tecnológicos con el objetivo de optimizar los procesos internos de la institución y fortalecer la interconexión con otras entidades relacionadas. A continuación, se detallan los trabajos realizados:

Portales Web y sus Renglones

- Se subieron en el Área de Noticias alrededor de 136 Notas de Prensa en nuestro portal.
- Inclusión en la parte de Servicios, del paso a paso para hacer la Denuncia de Accidente de Tránsito y la documentación necesaria para ese proceso.
- Apoyo a todos los departamentos de la institución, en todo lo concerniente a la página web, tanto en la Gestión, Mantenimiento y Control de Correos Institucionales.
- Se subieron a nuestra plataforma digital, alrededor de 1,595 documentos tanto en la parte de transparencia como en nuestro portal en lo que va del año.
- Inclusión de las Encuestas de Calidad por Trimestre.
- Inclusión de Nuevos Banners para la Página Principal de la DIGESETT.



- Implementación Chat en línea (<https://www.tawk.to>), para respuestas al ciudadano, con su plataforma de Administración.
- Proceso de Implementación para la Certificación del Acuerdo de Interoperabilidad entre instituciones.
- Se realizó toda la documentación y arreglos requeridos para la recertificación de la Normativa A2, estamos a la espera del área de Auditoría de la OGTIC para la validación.

Correos Institucionales

- Implementación de Office 365 en la Institución, se adquirieron 175 licencias de Office 365 Estándar y 25 Exchange (Plan1).
- Se monitorearon 152 correos institucionales. Se crearon e integraron todas las cuentas de correos nuevas.

Páginas visitadas en el periodo desde enero 2024 hasta el 3 de diciembre 2024.

Páginas	Visitas a páginas
Tarifario de multas	30,336
Página principal	27,686
Multas PGR (servicio)	21,302
Servicios	5,930
Consulta en línea de vehículos retenidos	5,687
Index.php	5,325
Resultados de búsqueda (botón search)	1,649
Noticias	172
Servicio (parte móvil)	154
Contactos Móvil	138



Datos abiertos

- Recertificación solicitada de la Normativa A2:2014, que se vence el 12 de diciembre del 2024.
- Se colgó en la plataforma de Datos Abiertos las siguientes informaciones que se detallan a continuación:
 - Datos de la Ejecución Presupuestaria de la DIGESETT de enero a noviembre del Año 2024.
 - Infracciones de tránsito y asistencias desde enero hasta noviembre 2024
 - Estadísticas de fallecimiento, según día de la semana, según edades, según género, según intervalo de horas, según medio de transporte, según meses, según provincias, según regionales y según tipo de accidentes desde enero hasta noviembre 2024.
 - Historial de tránsito que contiene información estadística, a partir del año 2010 al 2024.

Nota: La NORTIC A2 es la norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.



Área de Desarrollo y Mejoras de Sistemas

En el Sistema de Procedimiento de Accidentes de Tránsito se efectuaron mejoras significativas en este sistema clave para la institución entre la que están las siguientes:

- Seguridad: Implementación de medidas avanzadas para garantizar la protección de los datos y la confiabilidad del sistema.
- Normalización de la Base de Datos: Migración y modernización de la estructura de datos para soportar un mayor volumen de información y mejorar la eficiencia de las consultas.
- Interoperabilidad: integración de datos proporcionados por instituciones como la (Policía Nacional, PGR, INTRANT), a los fines de mejorar nuestros procesos realizados a través de nuestros sistemas UBICAPP y procedimientos de tránsito:
 - Casa del Conductor. (Recibimos Actas de Tránsito)
 - El Centro Automovilístico. (Recibimos Actas de Tránsito)
 - Procuraduría (Prófugos)
 - Policía Nacional (Vehículos Robados).
 - INTRANT (consulta de placas y Licencia).

Desarrollo del Sistema de Gestión y Control de Pacientes y Consultas Médicas

Este sistema fue diseñado para optimizar el manejo de pacientes y consultas en los consultorios médicos de la DIGESETT:

- Control de usuarios: Incorporación de un módulo para la creación, modificación e inactivación de usuarios.



- **Historial Médico:** Incorporación de una base de datos robusta para registrar y consultar el historial de cada paciente.
- **Reportes Médicos:** Generación automatizada de reportes detallados requeridos por los doctores, incluyendo diagnósticos, tratamientos, y estadísticas.

Desarrollo del Sistema de Control de Inventario y Suministro

Con el objetivo de gestionar eficientemente los recursos de la institución, se desarrolló este sistema que incluye:

- **Control de Asignaciones:** Registro de asignaciones de propiedades y artículos a agentes y departamentos.
- **Inventario Nacional:** Seguimiento actualizado de las entradas y salidas de los almacenes a nivel nacional.
- **Reportes de Inventario:** Generación de reportes detallados para auditar y planificar el suministro institucional. Tanto en las salidas, asignaciones e ingreso de productos al almacén.

Sistema de Control y Seguimiento de Carnets DIGESETT

Este sistema permite gestionar de manera integral la emisión y control de carnets para los agentes y empleados:

- **Generación de Carnets:** Automatización del diseño e impresión de carnets con auditoría integrada.
- **Control y Seguimiento:** Registro detallado de cada carnet impreso, evitando duplicados o errores en la emisión.



- Reportes de Carnets: Herramientas para consultar el estado de los carnets y generar estadísticas.

Administración del Servicio TIC

Durante todo el año 2024 hasta la fecha, logramos innovar e instalar a nivel nacional equipos informáticos, aumentando el fortalecimiento y la brevedad de los servicios que esta Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) brinda a los ciudadanos, detalladas más abajo:

- Se instalaron ciento veinticuatro 124 computadoras completas nuevas, distribuidas en la sede principal y en las diferentes dotaciones de esta (DIGESETT) a nivel nacional.

Cabe destacar que, entre nuestros servicios y asistencias realizadas día a día, como lo es nuestra misión se detallan algunos resultados:

- Se reacondicionaron 173 puestos de trabajo al nivel nacional con 120 equipos nuevo y 53 equipos reparados.
- Se brindaron 2,331 soportes remotos adicionales en todo el territorio nacional, para instalación de aplicaciones y mantenimiento de sistemas.
- Se realizaron unas 3,000 asistencias a los diferentes departamentos de la sede central y a nivel nacional.
- Se realizaron 293 incidentes de Software.
- Se realizaron 230 incidentes de hardware de impresoras.
- Se realizaron 551 incidentes de hardware de CPU.



Comandancias Dotadas de Equipos Tecnológicos (Cámaras Corporales/Unidad de Drones)

Durante el año, se logró consolidar la cobertura en diversas localidades estratégicas para el reforzamiento de los trabajos y la seguridad de los ciudadanos y nuestros agentes de tránsito, operando un total de 122 nuevas cámaras distribuidas en áreas clave como:

- Higüey La Otra Banda
- Higüey Friusa
- CRV Villa Mella La 28
- CRV Independencia (Prado)
- CRV Marbella
- CRV El Coco
- Zona Oriental
- Edificio Sede Principal

Cada una de estas áreas asumieron su responsabilidad a cargo de los comandantes de departamentos, asegurando el monitoreo constante y la respuesta oportuna. Además, incorporamos 53 vuelos de drones requeridos por diversas autoridades, fortaleciendo nuestras capacidades de vigilancia aérea y proporcionando un soporte innovador para cumplir con las necesidades específicas de cada operación. Estos esfuerzos reafirman nuestra misión de mantener un entorno seguro y controlado, optimizando recursos y adaptándonos a las demandas de un entorno cambiante.

Nota: Los datos presentados en el desempeño de la tecnología fueron suministrados por la Dirección de Tecnología de esta DIGESETT.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo de esta DIGESETT, estableció actividades con líneas de acciones estrategias y objetivas para cumplir con los trabajos administrativos y operativos de la institución. Se designó responsabilidades con metas programadas estableciendo mediciones trimestral y anual según los objetivos establecidos, cumpliendo con las metas programadas y los indicadores principales de gestión.

a) Resultados del Seguimiento a Indicadores del SMMGP



Imagen obtenida del portal de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

Resultados del Seguimiento a Indicadores del SMMGP

En el cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y en el indicador del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, SISACNOC (Gobierno Central), obtuvimos una puntuación de 95% en cada uno de los indicadores. En cuanto al Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) y el índice de Gestión Presupuestaria (Índice GP) obtuvimos un 90% y un 92% respectivamente. En relación con el Índice de Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación



(TIC) y Gobierno Digital en el Estado Dominicano, registramos un 64%, dado que actualmente estamos en un proceso de transformación tecnológica para cumplir con los requerimientos de dicho indicador. Finalmente, en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), la DIGESETT ha alcanzado un promedio del 87% en desempeño y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

b) Resultados de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno o del Indicador de Control Interno

La institución no esta siendo evaluada en el marco de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

c) Resultados de los Sistemas de Calidad

Nosotros somos una institución técnica y especializada que opera bajo la dependencia de la Policía Nacional. Por esta razón, estamos integrados en el Marco Común de Evaluación (CAF) de esta institución.

Calidad en el servicio

Profesionalismo y eficiencia: la DIGESETT cuenta con un equipo de trabajo altamente capacitado y comprometido con el servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de la Ley 63-17. Hemos implementado medidas y estrategias efectivas para control del tránsito, la aplicación de la Ley 63-17 y el fomento de la educación vial. Esto se ve reflejado en los resultados misionales (cantidad de infracciones, cantidad de viabilizaciones y asistencias viales, cantidad de servicios de investigación de accidentes de tránsito, actas de accidentes de



tránsito emitidas y los resultados de las encuestas de calidad en el servicio), como al igual en los programas de charlas sobre la seguridad vial y campañas que se efectúan.

Transparencia: nos esforzamos por mantener una comunicación clara y abierta con la ciudadanía, informando sobre acciones, programas, así como las publicaciones en nuestras redes sociales de las actividades y programas que realiza la institución, como por igual las publicaciones en nuestro portal de transparencia de las operaciones físicas y financieras que se realizan para el cumplimiento de nuestras metas institucionales.

Compromiso con la comunidad: trabajamos en estrecha colaboración con la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para promover una cultura de respeto y responsabilidad en el uso de las vías públicas con charlas y campañas de educación vial, al igual de informaciones de interés por medio de nuestros medios digitales.

d) Acciones para el Fortalecimiento Institucional

- Desarrollar programas de formación Básica Policial y capacitación vial.
- Reentrenar el personal continuo y progresivamente
- Equipar de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional
- Evaluar el desempeño del personal
- Gestionar cooperación interinstitucional en materia educativa
- Realizar programas preventivos de salud e higiene laboral
- Realizar programas de seguimiento de salud e higiene laboral



- Coordinar con las instituciones responsables la implementación de las medidas para mejorar la viabilización en los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional
- Expandir la cobertura o alcance de los Departamento dentro de las Dirección regionales en todo el país

Recibimos para el reforzamiento y fortalecimiento operativo la donación de 18 camionetas, 11 motocicletas; donados por el Estado Dominicano y 02 carros eléctricos donados por sector privado.

e) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

La Dirección General de Seguridad de Tránsito Terrestre (DIGESETT), cuenta con un total de 2,036 agentes para las labores operativos de la institución que se encuentran distribuidos en lugares estratégicos del territorio nacional. En el informe “Parque Vehicular 2023” publicado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el parque vehicular de la República Dominicana presentó un aumento de 346,892 vehículos nuevos en 2023 en comparación con el año anterior, con tendencia a seguir en aumento. Esto representa para la DIGESETT una demanda más alta en los servicios de tránsito del país. La DIGESETT se ha esforzado por mantener una operatividad eficiente enfrentando los retos y dificultades con medidas efectivas para el control del tránsito como la continuidad de implementación de vías en contraflujo, priorización de las vías conflictivas (alta circulación vehicular o incidencias de accidentes), relanzamiento del patrullaje en patinetas con presencia en la Zona Colonial y en Santiago. Tenemos en proyecto expandir el programa en distintas partes del país.



- Implementación de operativos nocturnos para la prevención de accidentes viales y fortalecimiento de la seguridad vial con un resultado de 79,622 fiscalizaciones, de estas infracciones a la Ley No. 63-17, registramos 38,701 por falta de luces. Se retuvieron 491 vehículos de 4 gomas o más y 7,009 vehículos de 2 gomas (motocicletas).
- Operativos carreras ilegales (motocicletas), con un resultado de 16 intentos de carreras clandestinas intervenidas reteniendo 176 motocicletas modificadas, 03 pasolas, 01 Four wheel y 07 camionetas, en distintos puntos del territorio nacional.
- Operativos de alcalimetría con 1,921 pruebas realizadas.
- Concretización de 8 acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento institucional y de la seguridad vial.
- Charlas de educación vial dirigidas al sector público, privado y educativo, impactando a 6,058 personas a nivel nacional.
- Campaña “Un Casco para Salvar tu Vida” con la entrega de 2.724 cascos protectores en distintas localidades del país.
- Comunicación y concientización por las redes sociales en temas relevante para la seguridad vial, 8,662 posteos.



4.6 Desempeño en el Área de Comunicaciones

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) mantiene una comunicación abierta con la ciudadanía a través de nuestros medios digitales, difundimos información relevante sobre el tránsito. Además, contamos con un espacio radial dedicado a educar y orientar sobre la Ley 63-17, promoviendo la educación vial y el respeto a las normas de tránsito para el bienestar de los ciudadanos. También, damos respuestas a consultas, quejas y denuncias a través de nuestras plataformas digitales. Es importante destacar que nuestras redes sociales, especialmente Twitter, Instagram y TikTok, han tenido un aumento significativo en el número de seguidores.

En cuanto a las informaciones compartidas difundimos contenido relevante sobre el tránsito para que los usuarios estén informados de eventos, accidentes, incidentes; mantenimientos viales, desvíos, entre otras situaciones que se producen en el tránsito, para que los usuarios puedan tomar precauciones al desplazarse por las vías públicas. También presentamos material educativo sobre seguridad vial, normas de tráfico, incluyendo consejos que contribuyen a promover las buenas prácticas y preservar la vida.

Para evaluar la efectividad de nuestras acciones en comunicación y redes sociales, hemos recopilado datos detallados sobre la cantidad de contenido compartido, el número de seguidores en cada red social, así como la interacción medida en 'likes' o 'me gusta'.



Desempeño del Área de Comunicaciones			
Nota de prensa	153	Seguidores en Facebook	51,006
Síntesis digital	231	Likes en Facebook	243.976
Síntesis física	231	Seguidores en Instagram	2.317.000
Cobertura de actividades	247	Me gusta en Instagram	352.098
Posteos en la página web	105	Seguidores en Twitter	2.670.317
Informe solicitado por la prensa	10	Likes en Twitter	10,000
Videos colgados en la pantalla	460	Twis	2,599
Entrevistas	33	Seguidores en Tik Tok	104,106
Posters en redes sociales	8.662	Me gusta en Tik Tok	23,267

Nota: Tablas 1,2,3,4 y 5, datos suministrados por la Escuela de Tránsito de Transporte Terrestre (ESETT), la división de Atención al Ciudadano y el Depto. de Comunicaciones de esta DIGESETT.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

Desempeño Área de Atención al Ciudadano

Asistencia	Referidos a otras instituciones	Referidos a áreas internas	Solicitud de informaciones	Reportes	Total de asistencias
Presencial	175	375	850	436	1.836
Telefónica	598	453	966	1.101	3.118
Correo Electrónico	227	325	773	650	1.975
Total	1.000	1.153	2.589	2.187	6.929

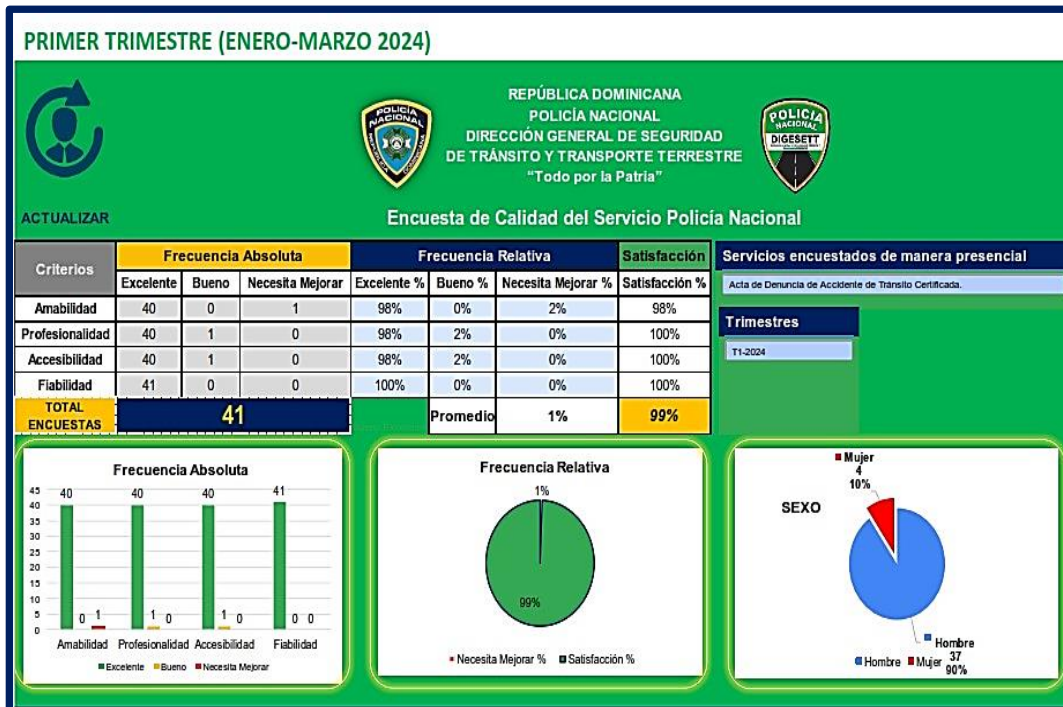
Asistimos de manera presencial a 1,836 personas, 1,975 vía correo electrónico y atendimos 3,118 llamadas telefónicas para un total de 6,929 asistencias realizadas por la división de Atención al Ciudadano de esta DIGESETT, de los cuales 1,000 fueron referidos a otras instituciones, 1,153 referidos a áreas interna de la institución; 2,589 fueron solicitudes de información sobre multas, vehículos retenidos, casos pendientes de accidentes de tránsito, solicitud de dirección y contactos de comandancias y 2,187 fueron denuncias y reportes por vehículos abandonados, vehículos ocupando la acera, vehículos obstruyendo acceso a entrada o salida de residencia.



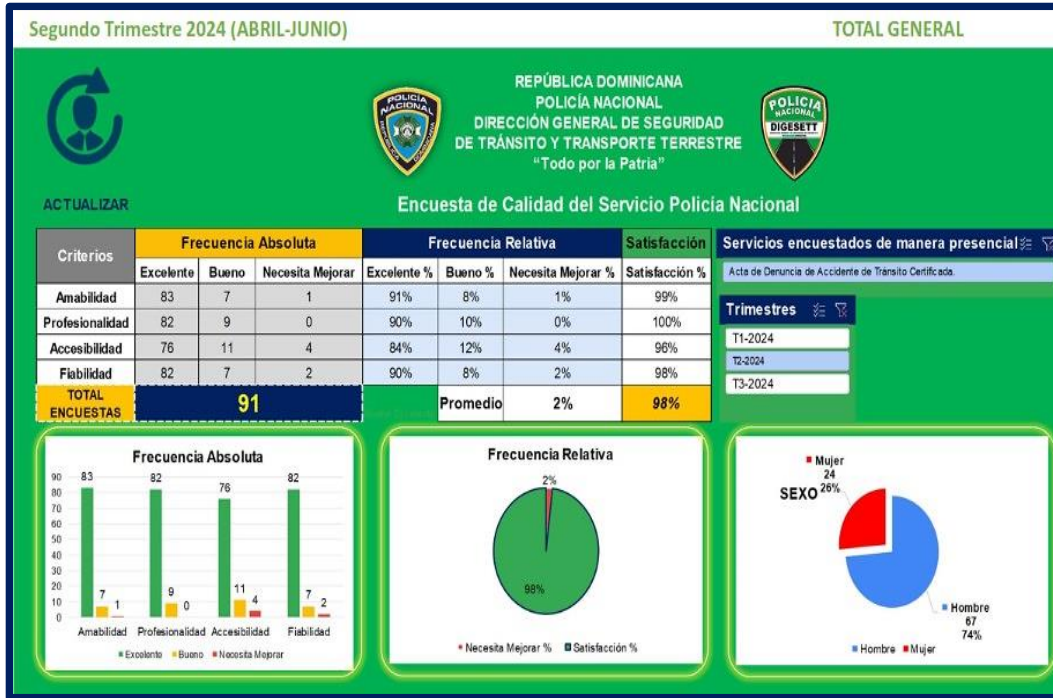
5.1 Nivel de Satisfacción con el Servicio

Estamos enmarcados en la carta compromiso que presenta la Policía Nacional, la cual se le efectuó mejoras en los criterios para la evaluación de calidad de los servicios comprometidos en la carta compromiso agregando dos nuevos criterios, amabilidad y accesibilidad. Hasta la fecha, hemos realizado la encuesta de calidad correspondiente al presente año para los trimestres enero – marzo, abril – junio y julio - septiembre, obteniendo un 99%, 98% y 100% de satisfacción en el servicio de “Acta de denuncia de Accidente de Tránsito Certificada”. La evaluación realizada por el Ministerio de la Administración Pública (MAP) sobre el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano tuvo lugar el 27 de noviembre del presente año. Los medios y evidencias presentados ante el MAP fueron aceptados y estamos en espera del informe de la evaluación.

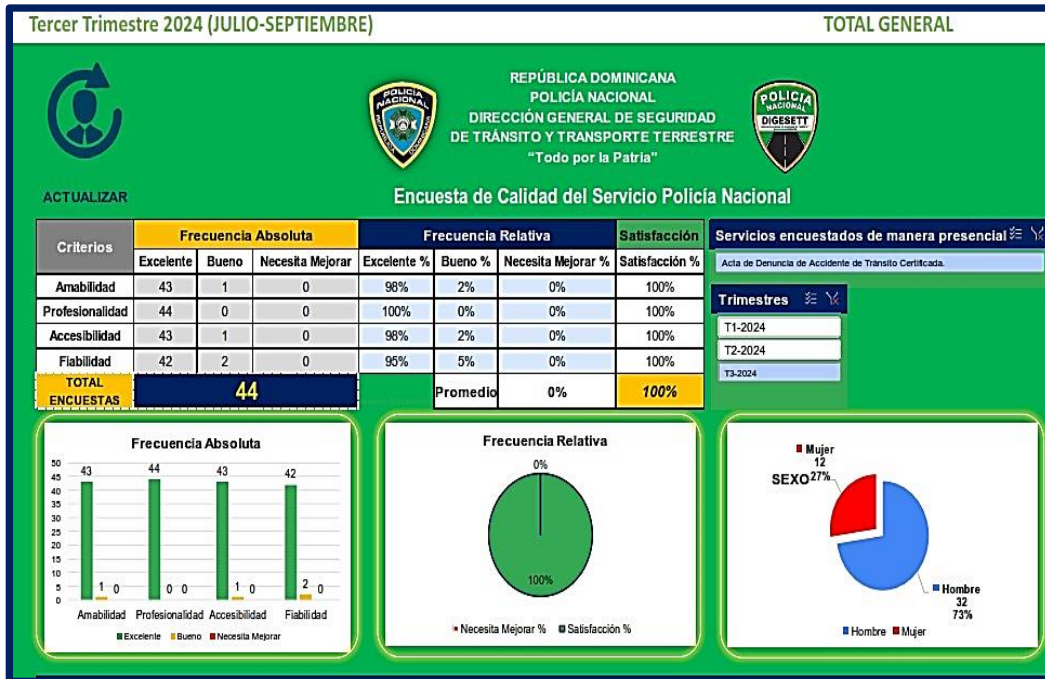
Encuestas de calidad trimestre Enero – Marzo 2024



Encuestas de calidad trimestre Abril – Junio 2024



Encuesta de Calidad Trimestre Septiembre – Octubre 2024



Nota: Las encuestas se efectúan de manera presencial a los usuarios que requieren el servicio de reporte de accidentes de tránsito y son publicadas en el portal institucional.

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el período enero - noviembre 2024 tenemos registrado en el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) treinta y una (31) solicitudes de información, a las cuales se les dio respuesta cumpliendo con el plazo establecidos en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Las principales solicitudes fueron sobre datos estadísticos relacionados al tránsito como siniestros viales, fallecidos y lesionados, cantidad de agentes en un área determinada, e informaciones concernientes a vehículos retenidos.

También, se atendió un total de ochocientas ochenta y siete (887) llamadas de ciudadanos cuyas principales inquietudes se relacionaron a temas referente a infracciones de tránsito, ubicación y contacto de los centros de retenciones vehiculares.

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Por medio de la línea del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, recibimos un total de cincuenta y cuatro (54) quejas y quince (15) sugerencias para un total de sesenta y nueve (69) solicitudes, atendidas dentro del plazo y las normas que establece la ley, cumpliendo al 100% con nuestro compromiso con el ciudadano de dar respuestas efectivas a las necesidades externadas en el tiempo estipulado. Las principales quejas recibidas fueron por reclamos de infracciones de tránsito.



5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

En el período enero - noviembre 2024, se cumplió con la disposición de la resolución 002-2021, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), aplicando los lineamientos establecidos de las actualizaciones del portal de transparencia institucional. Hemos recibido las evaluaciones realizadas por la DIGEIG a nuestro portal de transparencia hasta el mes de septiembre obteniendo las puntuaciones descritas en la siguiente tabla:

Puntuación Portal Transparencia

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
88.84	98.07	96.04	95.86	93.92

Junio	Julio	Agosto	Septiembre
95.86	95.86	95.92	95.20

Nota: las puntuaciones de nuestro portal están publicadas en el portal transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados

	Frecuencia	Proyección
	Anual	1.302.036
	Trimestral	325.509
	Mensual	108.503
	Semanal	24.971
	Diaria	3.567

Servicios de Investigación de Accidentes de Tránsito
y Transporte Terrestre

	Frecuencia	Proyección
	Anual	480
	Trimestral	120
	Mensual	40
	Semanal	10
	Diaria	2



ANEXOS

Memoria Institucional 2024

a. Matriz de Logros Relevantes

Producto/ Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	158,091	102,759	152,433	139,730	88,004	157,826	169,263	154,863	155,975	163,501	153,665	145,100	1,741,210
Inversión producto 5982	625,845.05	6,847,826.54	25,816,985.34	5,778,094.85	43,403,065.70	37,693,860.56	21,339,334.06	23,224,358.39	34,354,891.10	21,422,682.22	25,722,093.62	57,440,872.57	303,669,910.00
Servicios de Investigación de Accidentes de Tránsito y Transporte Terrestre	46	48	44	65	40	48	59	80	54	49	59	53	645
Inversión producto 5984	625,845.05	1,132,900.46	6,327,956.88	1,472,594.85	15,596,697.39	10,885,009.84	2,835,840.96	5,141,563.08	9,166,540.66	9,366,735.09	10,226,736.19	2,306,167.56	30,720,517.56



b. Matriz de Gestión Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a junio 2024 (RD\$)	Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación por ejecución programa
12	Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre	1,428,178.63	1,173,196,291.04	2	82%	100
5982	Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	317,080,004.00	246,220,037.43	0	78%	22
5984	Servicios de investigaciones de accidente de tránsito	30,720,517.56	28,414,350.00	0	92%	2

Nota: Datos suministrados por la dirección Administrativa y Financiera y la dirección de Investigación de Accidentes de Tránsito de esta DIGESSETT



c. Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	% de Avance		
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.1. Fortalecer el proceso de reclutamiento y ingreso para personal de nuevo ingreso para DIGESETT	2.7.1.1. Desarrollar programas de formación Básica Policial y capacitación vial.	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Escuela de Seguridad y Tránsito y Transporte Terrestre (ESETTT)	0	Trimestral	1,500	1,285	85,66%		
		2.7.1.2. Proveer las logísticas necesarias para el entrenamiento del personal de nuevo ingreso para DIGESETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera	0	Trimestral	1500	1,285	85,66%		
		2.7.1.3. Proveer las logísticas necesarias para el personal de nuevo ingreso DIGESETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera	0	Trimestral	1500	1,285	85,66%		
		2.7.1.4. Reentrenar el personal continuo y progresivamente de la Dirección	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera	4400	Trimestral	4400	1,361	30,93%		
		Trimestral								
		Nivel de implementación de los programas de capacitación								
	Trimestral									
	0									
	1,500									
	1,285									
	85,66%									

Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance																				
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano	2.7.2.1. Estandarizar los procedimientos para la gestión del talento humano	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano	Nivel de Estandarización de los procesos	Trimestral	20%	85%	72%	86.73%																				
			Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Tecnología de la Información				2.7.2.3. Suministrar propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general	10%	80%	80%	100%																		
			Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera									2.7.2.4. Adaptar, ampliar y remozar las infraestructuras de DIGESETT a nivel nacional	10%	50%	5%	60.5%													
			Dirección General / Recursos Humanos														2.7.2.6. Evaluar el desempeño del personal	100%	30%	30%	100%								
			Dirección General / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Capacitaciones del personal de la evaluación de desempeño																			Cantidad de Acuerdo de colaboración anual	Trimestral/ Anual	30%	60%	40.5%	70%		
			Dirección General / Dirección de Recursos Humanos / ESE/TT																									Acuerdo de colaboración anual	Trimestral/ Anual

Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización, y control del tránsito vehicular	2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano	2.7.2.8. Gestionar cooperación interinstitucional en materia educativa	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos / Relaciones Institucionales / Consultoría Jurídica / ESETT	Cantidad de Acuerdo de colaboración realizados	Trimestral/Anual	0	1	1	100%
	2.7.4. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.4.1. Coordinar con las instituciones responsables la implementación de las medidas para mejorar la viabilización en los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional	Dirección General / Comandancias Regionales / Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Inteligencia Vial / Unidad de Relaciones Institucionales	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	20%	80%	80%	100%
		2.7.4.2. Cumplir con la fiscalización en cuanto a la aplicación de la Ley 63-17	Dirección General / Comandancias Regionales / Departamento de Inteligencia Vial	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	100%	100%	100%	100%

Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización y control del tránsito vehicular	2.7.4. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.4.3. Atender a las demandas de viabilización como apoyo al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1	Dirección General / Centro de Mando y Control (CEMACO) / Comandancias Regionales	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	50%	35%	100%
		2.7.4.4. Realizar campañas de Educación vial y concientización ciudadana	Dirección General / Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Cantidad de socializaciones realizadas	Trimestral	10%	80%	100%
Implementar controles preventivos de movilidad masiva y viabilización durante la implementación de las medidas relativas a mejorar la viabilización	2.7.5. Implementar controles preventivos de movilidad masiva y viabilización durante la implementación de las medidas relativas a mejorar la viabilización	2.7.5.1. Desarrollar operativos de seguridad vial en eventos de movilidad masiva y eventos de Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación y Desarrollo / Comandancias Regionales	Dirección General / Nivel de Reducción de incidentes de tránsito	Trimestral	0	30	30	100%

d. Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	258,780,020.79
Cantidad de procesos	113 registrados	
Capítulo	0202	
Subcapítulo	02	
Unidad ejecutora	0005	
Unidad de compra	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	
Año fiscal	2024	
Fecha aprobación		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	214,343,800.38
Obras	RD\$	-
Servicios	RD\$	44,436,220.41
Servicios: consultoría	RD\$	-
Servicios: consultoría basada en	RD\$ - la calidad de los servicios	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
Mipyme	RD\$	217,972,001.74
Mipyme mujer	RD\$	32,794,459.99
No mipyme	RD\$	8,013,559.06
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compra menor	RD\$	131,290,976.97
Comparación de precios	RD\$	125,590,187.76

